

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10717 *ORDEN de 30 de marzo de 1981 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con referencia a varias Universidades.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), modificada por otras posteriores, se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, d. 23 de agosto, en la que figuraron los representantes de cada Universidad. Surgidas con posterioridad algunas alteraciones y a propuestas de las respectivas Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 16 de enero de 1978 en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alicante.—Catedrático, don Jesús Rodríguez Marín, en sustitución de don Ricardo Marín Ibáñez.

Alcalá de Henares.—Catedrático, don Bartolomé Escandell Bonet; Agregada Ana María Yabar Esterling.

La Laguna.—Catedrático, don Eduardo Martínez de Pizón Stampa, en sustitución de don Ignacio Barandiarán Maeztu. Agregado: José Luis Melena Jiménez, en sustitución de don José Antonio Martínez García.

Salamanca.—Facultad de Filología, Agregada, doña Pilar Vázquez Cuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10718 *ORDEN de 31 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Didáctica» de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 25 de junio y 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre y 12 de noviembre), para provisión de las cátedras de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Oviedo, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla y Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Oviedo, Palma de Mallorca, de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10719 *ORDEN de 6 de abril de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Contabilidad de la Empresa y estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre) para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Contabilidad de la Empresa y estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos en su día, según se hace constar en las actas del Tribunal.

En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas de «Contabilidad de la Empresa y estadística de costes» (Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10720 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la edad media, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/79 de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la edad media, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Vicente Díaz Martín (DNI 11.341.579).
Doña María Cristina Segura Graiño (DNI 2.155.535).
Don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar (DNI 10.488.219).
Don Salustiano Moreta Velayos (DNI 6.488.637).
Don Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (DNI 9.635.581).
Don Juan Carrasco Pérez (DNI 2.035.279).
Don Carlos Julián Estepa Díez (DNI 9.670.029).
Don Francisco Javier Faci Lacasta (DNI 17.815.582).
Don José María Mínguez Fernández (DNI 12.651.259).
Don Antonio Collantes de Terán Sánchez (DNI 28.316.214).
Don José Sánchez Herrero (DNI 7.636.092).

Excluidos

Don César Marino González Mínguez (DNI 12.665.093). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Doña María Isabel Falcón Pérez (DNI 17.012.102). La misma circunstancia.

Doña María Concepción Quintanilla Raso (DNI 28.382.517). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Doña María Isabel Pérez de Tudela Velasco (DNI 1.366.495). No acompaña declaración jurada de las publicaciones.

Don Ermelindo Portela Silva (DNI 35.806.774). No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don José Ángel Sesma Muñoz (DNI 17.820.850). La misma circunstancia.